

EL DIA DE PALENCIA

EN LA ECONOMICA

Reunión importante

Con escasísima concurrencia se celebró la reunión pública convocada para ayer á las seis de la tarde por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Ocupó la presidencia la junta directiva y el Sr. García Crespo, después de recabar la aprobación de todos los presentes para presidir, dió cuenta del objeto de la reunión.

Enseguida el Sr. Arroyo (don Eusebio) como presidente de la Cámara de Comercio, manifestó que dicha Cámara tan pronto como había tenido noticia de la feliz iniciativa del ministro de Agricultura, (á lo cual, según dijo, nos tienen poco acostumbrados nuestros políticos) se había propuesto secundarla, y para ello estaba procediendo á practicar una información detallada que oportuna é independientemente dicha Cámara elevará á las manos del señor Sánchez de Toca.

Contestó el Sr. García Crespo congratulándose de la actitud de la Cámara de Comercio y manifestando que siendo el campo de acción de la Económica más extenso que el de dicha Cámara en nada podía entorpecer la acción de una á la de la otra.

Replica el Sr. Arroyo que la Cámara de Comercio también ve con sumo placer la actitud de la Económica y desde luego le prestará toda su ayuda, pero que esto no obsta para que crea que una y otra entidad deben elevar sus informaciones separadamente, pues así se dará más fuerza á las aspiraciones de este país.

De paso hace constar el señor Arroyo que la Cámara no se inspirará en su interés privado y particular, porque esto sería egoísta, sino en el interés de la comarca.

El Sr. García Crespo se complace en reconocerlo así, entendiéndolo desde luego que el señor Arroyo tiene razón en sus afirmaciones.

Pide la palabra el Sr. Masa (don Aniano) el cual pronuncia un breve y elocuente discurso exponiendo la verdadera misión y el verdadero carácter de las Económicas, para lo cual hace una ligera reseña histórica de las mismas; lamentase de que el domingo, para una cuestión personal, acudieran tantos á defender lo indefendible y hoy no venga nadie á ocuparse de un asunto de importancia tan vital y excita á todas las personas competentes en la materia á que expongan sus opiniones, ya que hay que lamentar una falta de orientación en un determinado sentido político, como, á su juicio, debería haberla en esta sociedad.

El Sr. García Crespo le responde y dice: que se lamenta también de que el domingo acudieran tantos á sostener lo que en una sociedad constituida como la Económica no puede defenderse y que hoy sean tan pocos los que acuden, pero debe tener presente el señor Masa—dijo—cuán miserablemente está organizada esta sociedad humana en la que nadie se aparta de su interés.

†

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON FRANCISCO SANCHEZ Y SANCHEZ

Ingeniero jefe jubilado de 1.ª clase de Caminos, Canales y Puertos

que falleció en Palencia el 26 de Diciembre de 1897 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Pilar de Mier, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la Misa de Aniversario que se celebrará el día 20 del corriente en la iglesia parroquial de San Lázaro, á las diez de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Todas las Misas que se celebren el día 20 en las parroquias de San Lázaro y Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el alma de dicho señor, y recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de Indulgencia á todos los fieles de ambos sexos; el Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia, León y Santander 40 cada uno, á sus diócesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor; y si el Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, los Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alca á y Obispo de Palencia, conceden 40 días más por cada uno de los Misterios.

†

DOÑA JUANA PÉREZ MARIA

ha fallecido ayer 18 de Diciembre de 1900

á LOS 37 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Fermín Serrano Gil, Escribiente de 1.ª clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares con destino en el Gobierno Militar de esta Plaza, su padre D. Aniceto, madre política D.ª Maria Gil, hermanas D.ª Patrocinio y D.ª Petra, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

†

LA SEÑORA

D.ª ARSENIA CABEZA GARRACHON

ha fallecido hoy 19 de Diciembre de 1900

á LOS 78 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Marcelo López Pujana, Director de la Sucursal del Banco de España de esta Ciudad: sus hijos políticos; nietos D.ª Arsenia y don Jerónimo Arroyo, D.ª Eloisa Martínez de Azcoitia, D. Andrés Alonso, D.ª Micaela, D.ª Arsenia y don Marcelo López; nietos políticos D. Abilio Calderón, D. Eduardo Junco y D.ª Justa Alonso; hermana, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de defunción, se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones, asistir al Funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará mañana 20, á las diez de la misma, en la Iglesia parroquial de Santa Marina y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despiden en el Cementerio.

Casa mortuoria: Mayor pral., 8.

El Excmo. é Imo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diócesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia; rogando además por la exaltación de la fé católica, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia.

Agua de Castromonte

Excelente para las enfermedades de la orina y el mal de piedra; se vende en la posada de la Estrella, calle de D. Sancho, á 1'25 pesetas, botijo de un cántaro.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

También han llegado imágenes del Niño Jesús en la cuna para la adoración.

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, á 30 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 19 de Diciembre

Precios que han regido:

Trigo de 45 á 46 reales las 92 libras.

Centeno á 33 rs. las 90 libras.

Cebada á 28 rs. fanega.

Avena á 21.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valladolid 18

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 46'75 á 47 rs. las 94 libras.

Centeno de 34'75 á 35.

Cebada de 26 á 26'50.

Harina extrafina á 18 reales arroba.

Idem de 1.ª extra á 17.

» todo pan á 16.

» 2.ª á 15'25

» 3.ª á 14'25

Medina del Campo 18

Entraron 500 fanegas de trigo, cotizándose de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Biosoco 18

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

Pradoluengo (Burgos) 18

Precios corrientes:

Trigo rojo á 43 rs. fanega.

Centeno á 36.

Cebada á 33.

Avena á 24.

Yeros á 44.

Algarrobas á 42.

Lentejas á 56.

Alubias á 86.

Garbanzos á 88.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

» 2.ª á 17

» 3.ª á 16

Patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 20 rs. cántaro.

Idem clarete á 18.

Tendencia, sostenida

Tiempo, de hielos.

Pampliega (Burgos) 18

Precios corrientes:

Trigo mocho de 44 á 46 rs. fanega sin peso.

Idem rojo de 43 á 45.

Centeno de 32 á 33.

Avena á 18.

Yeros de 43 á 44.

Patatas á 4 reales arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, propio de la estación.

Los campos, buenos

Tejares (Salamanca) 18

Precios al detall:

Trigo á 46 rs. fanega.

Idem barbilla á 44.

Idem rubión á 45.

Idem á laga á 50.

Idem común á 45'50.

Centeno á 34.

Cebada á 29.

Avena á 18.

Algarrobas á 32.

Guisantes á 39.

Garbanzos superiores á 180.

Idem regulares á 120.

Idem medianos á 80.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

» 2.ª á 16

» 3.ª á 15

Tendencia, firme.

Tiempo, bueno.

Los campos, satisfactorios.

Barcelona 17

Precios corrientes:

Trigo de 46'50 á 48 reales la fanega.

Centeno á 35.

Ventas, escasas.

Ofertas, en abundancia.

Han entrado últimamente 79 vagones de trigo de Castilla y 6 de centeno.

OBRAS DE LA

Azucarera Palentina

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándose la sacada al porteador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

Arriendo de pastos

Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosilla; término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar y vacuno, y se venden maderas de olmo de todas las dimensiones. Para tratar, dirigirse á don Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Además—siguió diciendo el Sr. Crespo—hay que observar que esta reunión es importantísima, sinó por el número por la calidad de las personas, aunque bien es verdad que hubiera sido preferible que á la fuerza de la autoridad se hubiera juntado la fuerza del número.

Hablan brevemente los señores Masa y Guzmán y, por fin, el Sr. García Crespo, dió lectura de la real orden del señor Sánchez de Toca que ordena la información, pronunciando después algunas palabras encaminadas á normalizar la discusión.

El Sr. Calderón (D. Valentín) habla, manifestando su sentido práctico, demostrando la imposibilidad de que de esta reunión salga nada verdaderamente útil, por falta de preparación, y estimulando á todos los competentes á que detenidamente formulen sus puntos de vista, pues, es claro que todo el mundo lo que mejor conoce son sus propios intereses.

Hay una multitud de cuestiones—dice el Sr. Calderón—en las cuales es necesario un detenido estudio. Por ejemplo: ¿es conveniente á Castilla la tarifa unitaria? Creo yo que para unos casos sí y para otros no, pero de todos modos es evidente que hay que estudiar el asunto.

Lo que sí indicaré es que puesto que las compañías de ferrocarriles viven de la protección de los Gobiernos, nuestra información debe ir encaminada á que mediante concesiones prudenciales se consiga lo que el país con tanta razón reclama.

El Sr. Junco (D. Eduardo) indica que debe concederse un plazo para que todo el que quiera pueda informar por escrito.

Vuelve á hablar el Sr. Masa diciendo que después de lo dicho por el Sr. Calderón ya está visto lo que hay que hacer: nombrar una comisión ante la cual informe todo el que quiera y la cual, después, resuma todas las opiniones.

El Sr. Casañé excita á hablar al Sr. Guzmán.

El Sr. Arroyo (don Eusebio) insiste en que es mejor que vayan dos informaciones que una, porque esto dará más alta idea del espíritu del país.

El Sr. Masa insiste también en que debe nombrarse una comisión.

Hace uso de la palabra el Sr. Guzmán quien pronuncia un luminoso informe acerca de los puntos principales que deben ser objeto de la información.

Habla el Sr. Germán (don Cándido) denunciando todos los abusos que se cometen por parte de las compañías en la cuestión de los repesos y de las mermas naturales.

El Sr. Casañé habla también para denunciar que la competencia que los ferrocarriles hacen á las empresas navieras, la están pagando los castellanos.

El Sr. Arroyo dice que se nombre la comisión.

Queda nombrada ésta, compuesta por los Sres. Calderón, Casañé, Guzmán y Germán.

El Sr. Crespo dice que esta comisión abrirá un plazo prudencial, para oír, por escrito ó de palabra, á los que deseen informar ante ella y después formulará una ponencia que la junta directiva aceptará como suya y que aprobada por la sociedad se elevará al Ministerio.

De pasó hizo constar el señor García Crespo su opinión de que las compañías no viven de la protección de los Gobiernos.

El Sr. Masa propuso un voto de gracias para la mesa y se lamentó de que el ministerialismo del Sr. Crespo le lleve á negar que los abusos de las compañías se fundan en la protección de los Gobiernos.

Acuérdase el voto de gracias para la mesa y el Sr. García Crespo explica que lo que ha dicho es que son los Gobiernos los que viven de la protección de las compañías.

Y con esto se levanta la sesión.

Muchas reflexiones nos sugirió la reunión de anoche y no pocos comentarios pudiéramos hacer. No fueron pocas, tampoco las alusiones que se dirigieron á la prensa por algunos de los que usaron de la palabra, para que tome con calor y preste su apoyo al asunto de que se trata, pero sin necesidad de esas alusiones, por nuestra parte, nos ocuparemos detenidamente de la cuestión y diremos oportunamente y con entera franqueza cuanto de ella pensamos.

En otro lugar podrá verse que la comisión nombrada ha abierto de plazo hasta el día 23 para oír á los informantes.

Las reclamaciones deberán presentarse en el escritorio del Sr. Guzmán.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA
Senado

El conde de Tejada de Valdosa abre la sesión á las tres y veinte minutos.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de los asuntos de despacho ordinario. El conde de las Almenas explica su anunciada interpelación.

Comienza negando carácter político á las reuniones de la Unión Nacional, pues así lo han manifestado repetidas veces muchos hombres de partidos políticos.

Refiriéndose al mitin celebrado por la Unión Nacional en Sevilla dice que á dicho acto asistieron entre otros militares el general Polavieja, los ayudantes del capitán general del departamento militar y un general de la armada, el Sr. Vivar.

Pues mientras el general Luque no creyó punible que sus subordinados asistieran al mitin referido, el comandante general del departamento marítimo señor Mozo ha procesado á su subordinado el Sr. Vivar.

Para realizar este arbitrario procesamiento el Sr. Mozo á pesar de tener auditores que consultar preguntó por telégrafo al ministro si la reunión fué política y si procesaba al general Vivar que asistió á ella.

El ministro contestó que fué política y que se procesase á dicho general.

Considera este criterio del ministro acreedor á censura y merecedor de que se exija la debida responsabilidad ministerial.

Durante los tres meses que tardó en el proceso en dictaminar el fiscal militar, fueron muchos los disgustos que se proporcionaron al Sr. Vivar.

Pero el fiscal Sr. Santolo, rechazando toda clase de presiones, propone la absolución libre como pedía el defensor Sr. Carlier, absolviéndole libremente el consejo de oficiales generales.

Resulta que, del proceder de uno y otro jefe del ejército y la armada, ó el general Luque por no cumplir con su deber merece que se le destituya ó el general Mozo merece que se le mande de cuartel á Salamanca.

Censura duramente la gestión del Gobierno cuya conducta tiene al pueblo cansado y enfra-

el amor monárquico y el cariño á la patria.

Por eso se recibe con tanta frialdad hasta la noticia de los sucesos más faustos.

El ministro de Instrucción pública comienza defendiendo la gestión del Gobierno de los tremendos ataques que le han dirigido.

En todo lo dicho por el conde de las Almenas en su interpelación respecto al proceso del general Vivar, no hay nada de extraordinario ni digno de censura.

Parece increíble que la pasión política lleve á formular acusaciones en hechos tan claros.

Insiste en que el mitin de Sevilla fué político y aprueba lo hecho por el capitán general del departamento marítimo de Cádiz.

No es la primera vez que un ministro entrega á los tribunales para que le juzguen á un subordinado que le dicen no ha cumplido con su deber.

Rectifica el conde de las Almenas insistiendo en sus cargos contra el Gobierno, enumerando los fracasos políticos y económicos que dicen han sufrido y recordando que en París oyó decir que en el último empréstito se embolsaron muchos millones varios banqueros.

Censura la falta de pago de haberes á los repatriados.

Dice al ministro que no le encontró en los partidos conservadores donde él se encuentra desde hace 25 años.

Congreso

A las tres de la tarde abre la sesión el Sr. Villaverde.

El Sr. Ferrer y Vidal dirige una pregunta al ministro de Hacienda, relacionada con las carpetas provisionales de los títulos de la Deuda.

El Sr. Muro, consigna su más enérgica protesta por no acceder el Gobierno á la petición que hizo ayer de documentos al ministro de Estado para tratar el enlace de S. A. la Princesa. También lamenta que no se facilite á la Cámara la hoja de servicios y estudios de don Carlos de Borbón.

Orden del día—Continúa el debate del voto particular del Sr. Suárez Inclán, al proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Suárez Inclán termina su discurso pidiendo algunas explicaciones al ministro de Hacienda, sobre la forma de liquidar el presupuesto extraordinario de Marina.

El señor ministro de Hacienda, contesta brevisísimamente, exponiendo la forma como se liquidará el presupuesto por medio de la deuda flotante.

El Sr. Pérez del Toro (de la comisión) rectifica y contesta al propio tiempo al Sr. Suárez Inclán.

Se da lectura al proyecto de contestación al mensaje de la boda de la princesa.

Se da lectura también á una enmienda de los republicanos al proyecto de contestación al Mensaje.

DEL EXTRANJERO

Del Transvaal

Un despacho de la ciudad del Cabo, fecha de ayer, dice que los boers, después de cruzar el sábado último el río Orange por la parte Oeste de Alwal North, encontraron á las fuerzas coloniales y las derrotaron, haciéndoles emprender la fuga con notables pérdidas.

El Morning Leader, confiesa que los boers tienen todavía 20.000 hombres en armas, por lo que la lucha dista mucho de hallarse terminada.

LORENZO

18 Diciembre 1900.

EN LA PROVINCIA

Hundimiento grave

Nuestro corresponsal en Paredes de Nava, nos da cuenta de un desgraciado accidente ocurrido en aquel pueblo.

Dice así:

Sr. Director de EL DÍA:

Muy señor mfo: A las nueve de la mañana de hoy un suceso desagradable ha ocurrido en esta localidad. Inspeccionando las obras de la que será fábrica de quesos, propiedad del marqués de San Feliú, el director de aquellas D. Timoteo Ceñal Vigil y el albañil Vicente Pajares, se colocaron sobre una bóveda construida el día anterior, la cual, sin duda, por efecto de la helada, tenía contraída la argamasa, y cediendo al peso, cayó toda ella hasta el suelo desde una altura de cinco metros, arrastrando á los citados señores, quienes sufrieron en la caída fuertes contusiones en la cabeza, habiendo necesidad de trasladar al Sr. Ceñal en una silla hasta la casa donde se hospeda. Reconocido por los facultativos Sres. Herrero y Peña le han apreciado, á más de las contusiones, la fractura de una costilla, siendo, por lo tanto, las consecuencias de pronóstico reservado.

Con tan desgraciado motivo, está recibiendo el Sr. Ceñal muchas pruebas de simpatía á que se ha hecho acreedor por sus condiciones singulares de carácter.

Desearíamos que pronto desaparecieran los peligros que son de temer, de tan desgraciado accidente.

De V. afcmo.

EL CORRESPONSAL

Paredes de Nava 18 Diciembre 1900.

Mucho sentimos la desgracia experimentada por el director Sr. Ceñal, y mucho lamentamos también no poder dar á nuestros lectores noticias referentes al honrado albañil Vicente Pajares, del cual, sin duda por un olvido involuntario, no nos da detalles nuestro activo y diligente corresponsal.

PALENCIA

Comisión mixta de Reclutamiento

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1897, que terminada la rectificación de la talla, quedan incorporados al Batallón de Depósito como reclutas, hasta que hayan cumplido seis años de servicio, á contar desde el día de su destino al depósito respectivo:

Partido de Palencia

Ildefonso García Ochoa, Ampudia; Miguel Garrido Bacona, id.; Agapito Quintana Sahagún, id.; Tomás Manuel Palenzuela, Baños de Cerrato; Froilán Padilla Vallejo, Palencia; Isabelino Moro Martín, id.; Luis Pastor Alejo, id.; Dionisio Sancho Pradilla, id.; Faustino Raedo García, id.; Félix Miguel González, id.; Alejandro Martín Gutiérrez, Revilla de Campos; Antonino Alonso Carrasco, Santa Cecilia; Cirilo Olegario Gil Ibáñez, Torremormojón; Germán López Mucientes, id.; Gonzalo Ortega Aguado, Villamarín.

Partido de Saldaña

Bruno Noriega Ayuela, Arenillas de San Pelayo; Porfirio Gómez Gutiérrez, Castrillo de Villavega; Salustiano Vega Bravo, Collazos de Boedo; Eutiquio Arenillas Muñoz, La Serna;

Mariano Cantar Pérez, Benedito de la Vega; Guillermo García Mota, Santervás; Román Fontecha Fontecha, Tabanera de Valdivia; Nicolás Pérez Santos, Velilla de Guardo; Mariano Salazar Martínez, id.; Estanislao González Loza, Villaeles; Alejandro Mancebo Pérez, Villarrabé; José Escobar Luengo, Villota del Páramo; Casimiro Martínez González, id.

Campana sanitaria

Conforme ayer anunciamos, en la mañana de hoy se ha girado la visita de inspección sanitaria.

Iban el gobernador civil señor Luengo, el alcalde de la capital Sr. Pérez Juárez, el teniente alcalde Sr. Raboso, el concejal señor Vinégra, los dos inspectores sanitarios y algunas personas más.

Primero fué inspeccionado el Mercado, encontrándolo todo bien y analizándose con un microscopio las carnes y otros artículos. No se notó ninguna falta relacionada con la limpieza y el aseo.

Después se pasó al Matadero, el cual, en opinión del señor gobernador civil, puede pasar por modelo entre los de su clase, siendo de aplaudir la limpieza y orden que en él se observan. También se reconocieron algunas carnes con la lente y se observaron algunos ejemplares de la trichina que allí existen para poder, en su caso, poder establecer la comparación.

Siendo deficiente la lente con que se hacen los reconocimientos, el Sr. Gobernador propuso y el Sr. Alcalde aceptó desde luego la indicación, que el Ayuntamiento adquiriera un microscopio de los más modernos, con toda urgencia.

Desde allí pasaron las autoridades á las escuelas públicas, visitando, así el grupo escolar del Salón, como el de San Miguel. El señor gobernador hizo varias preguntas á los discípulos, contestando todos satisfactoriamente. Las autoridades quedaron muy complacidas de esta visita.

Mañana visitarán el Hospital y algunos Asilos.

Pasado mañana celebrará sesión la junta provincial de Sanidad.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

Cultos religiosos

En la Compañía predica el señor don Román Cano.

Tribunales

Hasta que transcurran las próximas fiestas de Navidad, no celebrará esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Enrique Fernández Pedrejón.—Juana Pérez María.—José Bernabé Martínez.—Arsenia Cabeza Garrachón

Nacimientos.—Juana María Concepción Leocadia Adarraga Díez.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Go ierno de provincia.—Circular convocando á la Excmo. Diputación á sesi. n extraordinaria.

Junta provincial del censo.—Dic-tando reglas para la ejecución de dicho trabajo estadístico.

Comisión permanente de P. sítos.—Conce iendo veinte días de plazo á los interesados en el recurso de alzada interpuesto por D. Sotero Cabezon contra acuerdo de dicha comisión, para que puedan alegar las pruebas que consideren conducentes á su derecho.

Guerra.—Real orden circular concediendo prórroga á los reclutas condicionales de años anteriores, para re-írmse á metálico.

Confirmase que el día del santo del Rey, será concedido un amplísimo indulto.

Con él se solemnizará la fiesta onomástica del rey y el principio del siglo XX.

Abastos
El Ayuntamiento de Olmos de Pisuegra anuncia vacante la plaza de practicante de aquel término municipal, con la dotación de 96 á 100 fanegas de trigo.

También se halla vacante la plaza de guarda municipal del campo y ganado mayor de Tabanera de Cerrato, con la dotación anual de 230 pesetas.

Han terminado los trabajos relativos al cupo de consumos para el año próximo, los Ayuntamientos de Dehesa de Montejos y La Serna.

El día 22 de Enero próximo se celebrará en el juzgado de Cervera, subasta pública para la enagenación de bienes procedentes de embargos.

Han sido nombrados para formar parte del tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo durante el año de 1901, los diputados provinciales don Filiberto de Prado y don Angel Merino Ortiz y como suplentes don Acilino Díez y el señor Polanco Blanco.

El viernes 21 del actual á las siete de la noche se celebrará reunión en el local de la sociedad de Oficios varios, Zapata 8, para la cual se convoca á los individuos del gremio de albañilería.

Hoy ha celebrado sesión la junta provincial de Pósitos.

Ayer falleció en esta ciudad, después de recibir los auxilios espirituales, la señora doña Juana Pérez María, á los 37 años de edad.

Acompañamos en su dolor á su atribulado esposo D. Fermín Serrano Gil, padre y demás familia y les deseamos la resignación cristiana necesaria para poder sobrellevar con paciencia tan triste desgracia.

Sabemos que el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo ha ordenado que en todos los pueblos de la provincia se verifiquen luminarias para solemnizar la entrada del nuevo siglo.

En Palencia, además de otras luminarias, se iluminará espléndidamente la torre de la Catedral.

También sabemos que la Diputación provincial tomará parte en los festejos.

Se repartirán abundantes limosnas.

El senador Sr. Plaza, que se encuentra en Torremormojón enfermo de cuidado, no puede asistir, por esta causa, á las sesiones de Cortes.

Lamentamos el motivo y deseamos el pronto restablecimiento de nuestro distinguido amigo.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

El día 23 del corriente á las ocho de la mañana celebrará junta general la sociedad de obreros de la fábrica de mantas, con objeto de proceder á nueva elección.

Han sido terminadas y expuestas al público las cuentas municipales de Mudá.

Sabemos que el Delegado de Hacienda señor Travesí, noticioso de ser muchos los maes-

tros que en esta provincia, no habian aún cobrado el tercer trimestre del año actual, ha ordenado que se dispongan los trabajos á fin de que los señores habilitados puedan efectuar el cobro de dicho trimestre del 21 al 22 del actual, con objeto de que el profesorado pueda percibir sus haberes antes de los próximos días de Navidad.

También nos consta que el 4.º trimestre ó sea el actual le cobrarán según manifestaciones de dicha autoridad en la primera decena del mes próximo, para lo cual tiene ya comunicadas las órdenes oportunas.

Enviamos á nuestro distinguido amigo el Sr. Travesí nuestro sincero aplauso por tan plausible medida.

El pago estará abierto desde mañana.

El oficial segundo de este Gobierno civil D. Desiderio Díez ha sido trasladado á igual cargo del de Valladolid.

Isabel Travieso González ha dado parte á la inspección de vigilancia de que le han sustraído varias ropas y efectos, indicando la persona de quien sospecha.

La policía se halla sobre la pista.

En la madrugada de hoy salió de esta capital con dirección á Astorga, nuestro amigo particular D. Filiberto Rodríguez, nombrado con fecha reciente jefe de la estación telegráfica de dicha ciudad.

Mucho celebraremos haya llevado un viaje feliz.

Sociedad Económica.—Aviso al publico

La comisión nombrada por la sociedad Económica de Amigos del País y compuesta por los Sres. D. Cardido Germán, D. Valentin Calderón, D. Demetrio Casañé y D. Germán de Guzmán, para redactar una ponencia que sirva de base á los informes que dicha sociedad ha de elevar al excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en cumplimiento de la real orden última-mente dictada respecto á las tarifas y servicios de ferrocarriles, hace saber al público en general que desde hoy hasta el 23 del actual se recibirán de palabra ó por escrito cuantas informaciones se quieran hacer, en el escritorio de D. Germán de Guzmán, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Palencia 19 de Diciembre de 1900.—Por la comisión, *Germán de Guzmán*.

SUCESOS

Una riña

El día 16 del corriente, á las siete de la noche, se suscitó una reyerta en Frechilla entre los jóvenes Fulgencio Torres Correas y Teodosio García Arenil as, de 18 y 16 años de edad, respectivamente, resultando el segundo con una herida en el antebrazo izquierdo producida con arma blanca.

La cuestión fué promovida en un baile por cuestión de novias.

El agresor ha sido detenido.

Otro herido

La guardia civil del puesto de Frechilla detuvo á Pedro Martínez Pando, vecino de Guaza, por haber inferido á Antonio Boldán Población, una herida en la cabeza de pronóstico reservado, con un palo.

TELEGRAMAS

En el Congreso

Madrid 18 (3 t.)

(Recibido anoche, después de impresa nuestra edición.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso y contestando á una petición del diputado republicano Sr. Muro, el ministro de Estado señor marqués de Campoó, manifiesta que no puede traer á la Cámara la carta del conde de Caserta solicitada por aquél, teniendo en cuenta el carácter privado que reviste el citado documento.

El Sr. Muro insiste en que, ya que no se traiga á la Cámara la carta del conde de Caserta, se traiga al menos la hoja de estudios de D. Carlos de Borbón, que repetidas veces ha pedido.

Derrota del Gobierno Opinión de las oposiciones

Madrid 19 (10'15 m.)

Con motivo de la derrota sufrida por el Gobierno en la sesión celebrada ayer en el Congreso y al discutirse la proposición incidental presentada por el general Suárez Inclán sobre el presupuesto de Marina, creen los fusionistas al comentara quélla, que el citado Gobierno se halla en el caso de retirarse, comprendiendo la escasa confianza que inspira.

Juicio de «El Imparcial»

Entre las opiniones emitidas por la prensa respecto de la derrota del Gobierno en la citada Cámara, el periódico que expresa su juicio con más claridad es «El Imparcial» en un artículo que publica en su número de hoy.

Cree el popular diario que el Sr. Silvela debe convencerse del fracaso que ha sufrido, procediendo en armonía con la importancia del mismo.

Las vacaciones

Madrid 19 (10'20 m.)

En el Consejo de ministros que se celebrará esta noche, entre otros asuntos de interés, se tratará de las vacaciones parlamentarias.

Reina grande expectación por conocer el resultado de este Consejo.

Dimisión probable

Créese que el ministro de Marina, general Izquierdo, presentará la dimisión de su cartera, por exigirle así el resultado de la votación, contraria al Gobierno, en la proposición relativa al presupuesto de aquel departamento ministerial.

Náufragos

Han llegado á Cádiz algunos de los náufragos de la fragata alemana que zozobró

á la vista del puerto de Málaga.

Opinión del Gobierno

Madrid 19 (1'30 t.)

Insiste el Gobierno en quitar importancia al resultado de la votación de ayer en el Congreso, con motivo de los presupuestos de Marina, añadiendo que el ministro de este departamento, general Izquierdo, acepta la resolución tomada por dicha Cámara.

Proyectos ministeriales

Madrid 19 (1'30 t.)

Los prohombres de la situación dan como seguro que el Gobierno no adoptará resoluciones de carácter político, hasta tanto que las Cortes no aprueben el mensaje referente á la boda de la princesa de Asturias, y el proyecto relativo á las fuerzas de mar y tierra.

¿Un robo?

Madrid 19 (1'30 t.)

Ea las oficinas de la administración de la «Gaceta de Madrid», establecidas en el ministerio de la Gobernación, ha aparecido hoy una puerta fracturada.

Se espera la llegada del juzgado para que examine la caja de caudales.

Pésame

Madrid 19 (3'35 t.)

A propuesta del Sr. Mellado y previa la adhesión del presidente de la Cámara señor Villaverde, el Congreso ha acordado por unanimidad un voto de pésame al Gobierno de Alemania, por la catástrofa de Málaga.

Fabra

PASATIEMPOS

ADVERTENCIA

En la resolución al problema que fué objeto del último concurso se cometieron ayer dos erratas de caja. En la línea 13, donde dice el mismo común múltiplo debió decir el mínimo común múltiplo. Y en la línea 28, en donde dice el día 6 de Septiembre debió decir el día 6 de Diciembre. Estamos seguros de que la discreción de los lectores habrá suplido estas erratas involuntarias de imprenta.

El mismo tiempo tenemos el mayor gusto en hacer constar que además de las soluciones exactas de los señores Ortega y Morrondo, se recibió otra, también exacta, del señor don ENRIQUE CAO-CORDIDO. La solución de este señor no se tuvo por exacta, en un principio, porque en ella englobaba el sueldo de todos los conductores. Como realmente esto no afecta á la resolución del problema, esta Redacción se complace en publicar que el Sr. Cao-Cordido, con los señores Ortega y Morrondo, son los que únicamente han remitido resoluciones exactas.

Esto no altera, naturalmente el resultado del concurso publicado ayer.

En breve publicaremos otro problema de grande importancia.

Comisión mixta de reclutamiento. Selección de los mozos del reemplazo de 1897, que deben continuar incorporados al batallón depósito.

Sobre terminaciones de consumos y cédulas de abastos.

Abastos
Hoy se sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las siguientes:
Vacas 3, terneras 2, carneros 4, cerdos 57, cerdos 6.

Cárcel
En la de partido se registró ayer

de audiencia y en el correctivo movimiento de presos, que se celebran en los tres departamentos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia.

Temperatura máxima: al sol 24 y á la sombra 25.

Temperatura mínima: 15 bajo cero.

Barómetro barométrica: 705 y 703.

Dirección del viento: SE. Fuerza débil.

Estado del cielo: cubierto.

Humedad: 0'6.

NOTICIAS

En la mañana de hoy falleció en esta capital la virtuosa y distinguida señora doña Araceli Cabeza Garrachón, esposa de nuestro respetable amigo Marcelo López Pujana, director de la Sucursal del Banco de España en Palencia.

Las tristes y continuadas desgracias de familia que soporificaba la señora con santa resignación, el carácter afable que adornaba, y la caridad que ejerció durante su vida, modelo de piedad, la habían conquistado en Palencia generales simpatías, que se han traducido en una demostración de pésame que está recibiendo su distinguida familia.

Reciba ésta y muy especialmente el esposo de la finada y el político D. Abilio Caldeira diputado á Cortes por esta provincia, la expresión de nuestro sentimiento por las desgracias que les aflije, debiendo servirles de consuelo, que las virtudes de la señora tanto bien hizo en el mundo, habrán encontrado el premio reservado á las almas justas.

Mañana á las diez de la mañana, después de los funerales en la iglesia parroquial de Santa Catalina, será conducido al Cementerio el cadáver de la finada. Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma de esta respetable señora.

La Comisión Provincial de Palencia anuncia la segunda suelta de papel con destino á la imprenta del Boletín Oficial y de las listas electorales, para las elecciones de la mañana del día 3 de Enero, bajo las condiciones insertas en el número 241 del referido Boletín.

También anuncia la segunda suelta de harinas, á las once de la mañana del día 22 de Enero próximo, bajo las condiciones insertas en el Boletín Oficial de 15 de Noviembre próximo pasado.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Población de Cameros, con la dotación anual de 50 pesetas, pudiendo contratarse con unas 70 labranzas.

La guardia civil del puesto de Ampudia ha sorprendido á don Diego y Félix Ramírez, conduciendo una carga de leña robada, cortada y extraída ilegalmente del monte de Ampudia.

En las oficinas de secretaría del Ayuntamiento de Mudá, se han terminado los trabajos preparatorios para el censo de población, y las hojas serán repartidas en las oficinas de secretaría.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de Paris de 1900.— Verdadero triunfo de la Farmacia nacional

Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.— De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.— Por mayor: principales droguerías y laboratorio del autor, Sagunto, 144, Valencia.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.— 2.º Se toma hasta con placer.— 3.º Nada irrita.— 4.º Su efecto es rápido y sin molestias.— 5.º Su uso no priva la comida.— 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.— 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.— 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueren conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de seis pesetas en toda España. Es, además,

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES =BILIOSAS=

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero; Mayor pral., y en las principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja.

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero hijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirijirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabezá, en *Santillana de Campos* y don Anacleto Lezcano en *Magáz* ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Palencia, Fuentes.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

PASTOS

Se arriendan los abundantes y acreditados de la Granja de Villagutiérrez, término municipal de Villagimena, con hermosas aguas y cómodas tenadas. Para tratar, en Palencia San Bernardo 10, ó Mayor pral. 177.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

MAPA DE LA DIOCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA

publicado por el sobrestante de obras públicas Don Francisco Pérez Nancraes, bajo los auspicios del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

MANIQUE DE BAILLY-BAILLIERE

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 1'50 pesetas en rústica y á 2 pesetas en pasta.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

MÁQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

CALENDARIOS

Gran surtido en preciosos cromos de diferentes tamaños y precios.

Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA

De venta en la imprenta de este periódico.

AGENDA DE BUFETE

De venta en la imprenta de este periódico.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION para 1901

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores de la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento.)

Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900.)

LIBROS NUEVOS

Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:

Una boda entre baturos..	1'50 pta.
Cantares baturros..	0'50 "
La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo..	1 "
Las fiestas de mi lugar Desde el Cabezo cortado..	2 "
Cuentos de la era..	2 "
Horas de luz..	3 "

De paseo con un niño

Libro ameno é instructivo, original del P. Dominico Fr. Manuel de M.º Sáinz.

De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez